

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/SC/012/2022, "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO"

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo **las 11:05 once horas con cinco minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, **ING. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas; así como la **C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA** cotizadora del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial el siguiente licitante:

1.- YESICA SUSANA HERNANDEZ MARISCAL EN REPRESENTACIÓN DE SEINTON DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Ahora bien, los licitantes que se describen a continuación, no asistieron de manera presencial al presente acto, sin embargo, se tuvieron por recibidas vía correo electrónico sus preguntas, a lo cual se procede a dar contestación a las mismas.

1.- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

3.- ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

Quienes han quedado debidamente registrada en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **ING. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA**, Jefe del Departamento de



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/SC/012/2022, "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO"

Sistemas, las preguntas presentadas por el licitante **SEINTON DE MÉXICO S.A. DE C.V.** a lo cual se tienen aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

1. En relación con el anexo técnico, inciso 3) solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos indique si es posible considerar fecha de entrega de 8 semanas, ya que en la actualidad los fabricantes reportan una escasez de producto, por lo cual se complicará la entrega de equipos nuevos en el plazo solicitado, ¿se acepta nuestra propuesta?

R- Sí se acepta.

2. En relación con el anexo técnico, inciso 3) solicitamos a la convocante de la manera más atenta que, en lo que llega el equipo nuevo, instalar un equipo de soporte, ¿acepta nuestra propuesta?

R.- Si, siempre y cuando sea el proveedor adjudicado, y de las mismas características del equipo solicitado.

3. ¿En relación al anexo técnico, solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos indique a que se refiere el termino cama vertical?

R- Se refiere a que el ingreso de documentos sea únicamente por el alimentador.

Así mismo, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **ING. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas, las preguntas presentadas por el licitante **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** a lo cual se tienen aprobadas en su totalidad y se procede a dar respuesta a las mismas.

- 1.- Respecto al Anexo 1, descripción del producto, solicitan fuente de luz RGB, solicitamos a la convocante se permita ofertar equipos con tecnología de iluminación de ledes dobles blancos CCD, que es similar al RGB solicitado en bases, y no afecta la productividad del equipo; ¿se acepta?

R- Sí se acepta.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/SC/012/2022, "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO"

- 2.- Respecto al Anexo 1, descripción del producto, solicitan Velocidad de Escaneo de 140 ppm/200ipm, solicitamos a la convocante se permita ofertar equipos con velocidades de 110 ppm/220 ipm; considerando que la diferencia es mínima y no afecta la productividad del equipo; ¿se acepta?

R-Sí se acepta.

- 3.- Respecto al Anexo 1, descripción del producto, solicitan "interfaz USB 3.0 mínimo Ethernet", solicitamos a la convocante se permita ofertar equipo que contenga solamente la Interfaz USB 3.0 superior y el puerto Ethernet sea opcional debido a que estos equipos solamente se conectan a 1pc y no es necesario conectarlos en red; ¿se acepta?

R-No se acepta.

- 4.- Respecto al Anexo 1, punto 3 inciso b) la garantía deberá de ser 12 meses, incluyendo mano de obra y servicio en sitio, es correcta nuestra apreciación?

R-Su apreciación es correcta en el sentido de que sí se tendrá que señalar la garantía, sin embargo, no es limitativa a una temporalidad. Pero en la forma como la señala resulta correcta.

Por último, el Cotizador Del Departamento De Adquisiciones, expone al, **ING. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA**, Jefe del Departamento de Sistemas, la pregunta presentada por el licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.** a lo cual se tiene por aprobada en su totalidad y se procede a dar respuesta a la misma.

1. Página 5, punto 10 Documentos adjuntos a la propuesta técnica y la propuesta económica, inciso a) Copia Certificada del Acta Constitutiva inscrita en el RPP, Poder e INE. Solicitamos a la convocante AGREGAR que se presente en la propuesta tanto la copia certificada del acta constitutiva MAS una copia simple de la misma. Esto para que puedan Uds. en el mismo acto de apertura validar que dicha copia simple sea copia fiel a la copia del acta certificada y una vez cotejada nos SEA DEVUELTA LA COPIA CERTIFICADA, quedándose Uds. solo con la copia simple. ¿Se acepta nuestra solicitud?



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/SC/012/2022, "ADQUISICIÓN DE ESCÁNER DE ALTO RENDIMIENTO"

R- Si se acepta su solicitud, se cotejará la copia certificada con la simple y una vez publicado el fallo de adjudicación, se podrá realizar la devolución de las copias certificadas del acta constitutiva, en el área jurídica del departamento de adquisiciones.

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:13 once horas con treinta y cinco minutos del día 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ING. DANIEL ALEJANDRO DURÁN CAMARENA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS



LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES